



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Circular 25 /2022 DSA - 24 de mayo de 2022

DESIGNACIONES ARBITRALES DEFINITIVAS PARA EL XLVII OPEN DE SEVILLA

Finalizado el plazo de reclamaciones a las designaciones arbitrales provisionales sobre árbitros principales y auxiliares para el XLVII Open de Sevilla, se elevan a definitivas estas designaciones, que son las siguientes:

XLVII OPEN DE SEVILLA	
PRINCIPAL	Ismael Nieto González
ADJUNTO	José Domingo Calle Moreau
AUXILIAR	Natividad Moreau Mejías
AUXILIAR	Ana de Dios Dorado
AUXILIAR	Juan Carlos Ruiz Romero

Cuestiones generales

- Los honorarios arbitrales están establecidos en la circular 21/2022, se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una superior.
- Los árbitros designados deberán realizar las labores de montaje para la primera ronda el día y la hora que la organización establezca.
- Los árbitros designados tienen que estar en la sala de juego 45 minutos antes del comienzo de cada ronda para supervisar que no falta en la sala ningún elemento imprescindible para el inicio del juego (tablero, piezas, reloj, planilla, etc.), así como cualquier otro que el árbitro principal estime necesario.
- El árbitro adjunto y los árbitros auxiliares designados seguirán en todo momento las indicaciones arbitrales del árbitro principal y del director del torneo. Ambos emitirán a la finalización del torneo un informe conjunto positivo/negativo sobre la actitud y aptitud de los árbitros auxiliares. Estos informes serán remitidos a los interesados. Un informe negativo impedirá al interesado la solicitud arbitral para la próxima edición del Open de Sevilla.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



- El árbitro principal tendrá que gestionar informáticamente el torneo con el programa Vega y publicar la información actualizada en la web info64.org a la mayor brevedad. También debe remitir por email el enlace del torneo a la dirección arbitraje.dsa@gmail.com para su publicación en la página web de la Delegación Sevillana.
- Aquellos árbitros en prácticas o pendientes de una titulación superior a la que posea podrán solicitar la participación como árbitro auxiliar sin remuneración enviando hasta el 10 de junio de 2022, debidamente rellenado, el ANEXO que se adjunta a esta circular al e-mail arbitrajes@fsa.com. La autorización para actuar como árbitro tras esta solicitud no implica la consecución de la norma, cuya concesión o no es responsabilidad exclusiva del árbitro principal.

Vº Bº Delegado de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo





Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



ANEXO

SOLICITUD DE ARBITRAJE SIN REMUNERACIÓN

NOMBRE COMPLETO:	
TÍTULO ARBITRAL ACTUAL:	
Licencia arbitral en vigor por la delegación de:	

SOLICITO arbitrar sin remuneración el siguientes tomeo que organiza la DSA: (Indicar con un X)	
<input type="checkbox"/>	XLVII OPEN DE SEVILLA

La autorización a arbitrar estos torneos no implica la consecución de la norma cuya concesión o no es responsabilidad exclusiva del árbitro principal del torneo.

En _____, a ____ de mayo de 2022